De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación en los siguientes términos:

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	SADR-SASI-059-2023
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JIMMY ANDRÉS LEÓN ROMERO
OBJETO	SUMINISTRO DE EQUIPOS, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ENTORNOS DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO Y PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO (LOTE 1 - MAQUINARIA MAYOR)..
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FÍSICO, DE SECOP II O HÍBRIDO	HIBRIDO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DEL 2023
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI __X__ Fecha de liquidación: 28 /12/2023 NO _____ Motivo:
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI __X__ NO _____ (EXPLIQUE)
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FÍSICO O HÍBRIDO	128
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRÓNICO SECOP II O HÍBRIDO	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FÍSICO SI ESTE EXISTE	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

VERIFICACION DE GARANTIAS	-Cumplimiento	Valor Asegurado	Vigencia
	SI	$ 155.534.445	27/10/2023 - 20/06/2024
	-Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes Y Equipos Suministrados		
	SI	$155.534.445	27/10/2023 - 20/12/2024

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de diciembre de 2023

JIMMY ANDRÉS LEÓN ROMERO
C.C. No. 80.541.209
Gerente Dirección de Promoción del Crecimiento Agropecuario Sostenible
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Revisó: JIMMY ANDRÉS LEÓN ROMERO
Proyectó: JIMMY ANDRÉS LEÓN ROMERO